



Un hombre de ley

Licenciado y especialista en Derecho, José Luis Arzola es uno de los abogados penalistas más reconocidos del Bufete Colectivo de Trinidad. En su extensa hoja de ejercicio profesional, son muchos los casos que han puesto a prueba la ética y sus conocimientos profundos en esa especialidad

Texto y fotos: Ana M. Panadés

José Luis Arzola Fernández cree en la justicia. Ha sido escudo y también espada en sus tantísimos años de ejercicio en una profesión a la que llegó por esos hilos invisibles que trazan el destino.

Todavía sin concluir los estudios universitarios, fue fiscal en un municipio de Ciego de Ávila. Se necesitaban especialistas en la rama del Derecho y el joven aceptó el reto. No tenía ninguna experiencia en ese campo, pero desde entonces ya lucía una de sus cualidades más preciadas: el hondo sentido de la responsabilidad.

Arzola —como familiarmente le dicen todos— atesora una hoja de servicios intachable, que lo hizo merecer la Toga de Honor durante la celebración del aniversario 55 de la constitución de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos.

Ha subido al estrado muchísimas veces para representar el derecho de sus clientes; algunos procesos aún le cortan las palabras por lo terrible de los hechos; otros se incluyen en los anales del Derecho Internacional; tal es el caso del supuesto asesinato de una ciudadana polaca en la ciudad de Trinidad en los años noventa... Historias fascinantes que develan al hombre de conocimiento profundo y ética cabal.

“Fui maestro, dirigente de la juventud, trabajador del Comercio, pero eran tiempos en que había muy pocos profesionales del Derecho. Te estoy hablando de los años setenta; y me nombran fiscal municipal, en Florencia, Ciego de Ávila, el 2 de abril de 1979, mientras cursaba el primer año de la carrera del curso para trabajadores.

“Un año después de graduarme

como Licenciado en Derecho me designan fiscal en la provincia de Sancti Spíritus, donde he desarrollado toda mi carrera hasta los días de hoy. Aquí también conocí a mi esposa y forjé una hermosa familia.

“El 14 de julio de 1997 comencé como director del Bufete Colectivo de Trinidad hasta junio del año 2004, y de ahí para acá funjo como abogado”, rememora mientras hace bromas de su capacidad para recordar fechas y datos con lujo de detalles.

Arzola se jubiló en el año 2020, pero nunca abandonó el bufete; 45 años representan todo en la vida de este hombre de leyes.

“Amo esta profesión porque me da la posibilidad de ayudar a otros, siempre desde la ética y con la verdad; explicando los derechos de las personas, contribuyendo a su educación jurídica. Y no me imagino en otra labor”.

Comenzó siendo fiscal, pero gran parte de su carrera ha ejercido como abogado, ¿qué diferencias encuentra en esas especialidades del Derecho?

La diferencia está solamente en la posición que ocupas en el estrado, pero la esencia es la misma. El fiscal no puede ir más allá de la ley; ni el abogado tampoco, somos contraparte, pero junto al juez vamos a sostener una cosa que se llama justicia, ajustándonos a la verdad y con lealtad a nuestros clientes y a nuestros colegas.

Ha tenido que asumir casos difíciles, incluso con los que usted nunca estaría de acuerdo, ¿cómo enfrenta ese momento?

Ese proceso se asume desde el principio de la legalidad del cual te comenté anteriormente. Yo defendiendo a una persona que roba, pero no el derecho a robar; a una que comete un crimen, pero nadie tiene derecho a matar, ni a violar, ni a malversar, ni a estafar.

A lo largo de estos años he visto casos terribles. Yo representé a un hombre que violó a su hija de 12 años, que cuando la miro me parece estar viendo a una de mis niñas. Yo no puedo pensar en la crueldad que hizo, sino en la persona con un derecho constitucional a la defensa y en los derechos que tiene después de lo que hizo.

Y luego de la sentencia del tribunal...

Me sentí bien porque, aunque cumplí con mi deber, se hizo justicia. A esa persona lo acusaron de un delito que sí había cometido e incluso lo reconoció. La satisfacción mía es que defendí todos los derechos que eran defendibles, pero tenía que ser condenado.

Son muchos los procesos que le han quitado el sueño, que le han puesto en ese dilema ético...

“Sí, ¡cómo no! Son casos muy duros. Defendí a un hombre que asesinó a su propio hijo por venganza con su mujer. ¿Tú te imaginas eso?, todavía me estremezco cuando recuerdo los hechos”.

Otros pudieran constar en los anales de delitos internacionales, como el caso de la ciudadana polaca.

Y con esa locuacidad que lo distingue, Arzola expone la sorprendente historia de la cual él y un colega cercano, el doctor Manuel Lagunilla Martínez, ya fallecido, resultaron protagonistas.

“Se trata de una ciudadana polaca que cuando llegó a la Habana tuvo problemas con un compañero de su delegación y se marchó; a los muchos días apareció en el consulado de su país en Cuba y le dijeron que el grupo estaba en Cienfuegos, aunque ya se había trasladado a Trinidad.

“Llegó aquí y se hospedó en el hotel Ancón, habitación 718, pero solo fue para poner el equipaje y no volvió más. La vieron cruzando la carretera de Casilda, en la calle de Jesús María, en una casa en la ciudad...”

Fuerzas de la policía comenzaron su búsqueda, la siguieron con un perro por la carretera de La Boca y también perdieron el rastro. Pasado un tiempo, alguien identificó a dos personas que fueron las últimas en verla.

“Ambos muchachos tenían problemas de retraso mental. El peritaje médico dictaminó que uno tenía la capacidad sustancialmente disminuida, y el otro era, además, menor de edad. Al principio negaron su participación y después se hicieron confesos. El proceso de investigación resultó extremadamente largo. Dieron 12 versiones de lo que hicieron con el cuerpo y las joyas de la mujer. Se revisó minuciosamente un área grande y no se encontró nada.

“El Tribunal Provincial de Sancti Spíritus los condenó, pero se hizo recurso de apelación y quedaron libres. Estuvieron dos años, seis meses y 18 días presos. Yo fui el



José Luis Arzola es uno de los abogados espirituanos que recibieron la Toga de Honor

abogado defensor de uno de los jóvenes y Manuel Lagunilla, del otro muchacho. Es el caso más importante que he tenido”.

¿Cree que se hizo justicia?

Pienso que sí, porque nunca se pudo probar el crimen. Lo más importante en un homicidio es encontrar el cuerpo. Y nunca apareció.

Tiempo después, hubo versiones de que había aparecido en República Dominicana. Lagunilla mantuvo contacto con la madre de la joven y ella siempre lo negó. Yo me comuniqué con el encargado de negocios en la Embajada de Polonia en Cuba y nunca se tuvo noticias de ella.

“Ese proceso se asume desde el principio de la legalidad (...). Yo defendiendo a una persona que roba, pero no el derecho a robar; a una que comete un crimen, pero nadie tiene derecho a matar, ni a violar, ni a malversar, ni a estafar”

— ¿Dónde apareció el cuerpo?, se le preguntaba al instructor del caso.

— No se ha encontrado, respondía.

— ¿En qué registro está inscrita la muerte?

— En ninguna parte, manifestaba.

Por tanto, nunca se pudo probar ni siquiera que estaba muerta, mucho menos que la asesinaron. Es un misterio que llega hasta hoy.

Ha tenido la posibilidad de trabajar en lo civil y en lo penal, ¿cuál prefiere?

Me centré en los procesos penales. Y es lo que me ha permitido crear mi línea de trabajo en el bufete.

Es usted una persona muy querida...

Eso me satisface. A veces no recuerdo a las personas, se acercan, me saludan. Cuando paso por una casa, alguien dice desde el

interior: “Arzola, entre, tome café, le estoy muy agradecida porque usted defendió a mi hijo”. Es muy gratificante

Una de sus hijas siguió sus pasos y trabaja con usted en el bufete, ¿cómo fluye esa relación de padre y compañero de labor?

Una de mis hijas es enfermera, pero la otra siempre quiso estudiar Derecho. Tuve el honor de ser su profesor en varias asignaturas, fui su tutor también. Cuando se graduó comenzó a trabajar en el bufete. Me siento realizado no solo porque es abogada, sino porque ama esta profesión tanto como yo.

En medio de tanta vorágine de trabajo, le gusta dedicar un tiempo al estudio, a escribir, a dejar algo para la posteridad...

Mi profesión, como la tuya, requiere de esa predilección por el estudio, la lectura. Estoy en una parada y encuentro un pedazo de periódico y no resisto la tentación, lo recojo, lo sacudo y lo leo.

Cuando lees adquieres cultura y eso te provoca el deseo de escribir, de expresar opiniones sobre lo que han escrito otras personas, es casi una necesidad.

Me han publicado dos libros; el primero en el 2009 por la editorial Oriente, *Expresiones y términos jurídicos*, y en el 2018, *Diccionario de sinónimos y antónimos jurídicos*. He escrito otras cosas, pero estoy esperando la oportunidad de publicar.

En estos momentos tengo un libro en preparación sobre el ejercicio de esta profesión. No sé si lo sabes, pero grandes personalidades de la humanidad se licenciaron en Derecho. Gandhi era abogado, Mandela, Lenin, Benito Juárez, casi el 50 por ciento de los presidentes de Latinoamérica lo eran. En Cuba Ignacio Agramonte, Carlos Manuel de Céspedes, Perucho Figueredo, Fidel Castro. Y he elaborado una síntesis biográfica sobre las figuras más relevantes.

¿Resulta difícil impartir justicia?

Sí, porque todos creen que sus derechos son los más importantes. El artículo 45 de nuestra Constitución resuelve ese dilema al expresar que el derecho de las personas solo está limitado por el derecho de los demás. He ahí la esencia de nuestra profesión.



Arzola ha escrito varios libros y su estudio permanente le ha permitido defender, siempre desde la ética, los derechos de las personas.